PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 19

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los trece días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las once horas en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" ID 291241**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones.
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento.
- Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de Contrataciones.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: RAMÓN GONZÁLEZ ESCURRA (FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA), SAMBARIE S.R.L, SILVESTRI MUEBLES S.R.L, P.M.Y.A S.A., MOBILIARTE IND. Y COM. S.R.L., ELVIO VALIENTE MALUF (AGRINCO REPRESENTACIONES).

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 540 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" ID 291241

PAMAQ S.A.: 7.850.000 (siete millones ochocientos cincuenta mil guaraníes). Consta de 33 (treinta y tres) fojas, donde entre las fojas 13 y 14, se encuentra una hoja de catálogo que no se encuentra foliada. Cotiza solo el ítem N° 1. Presenta la Constancia del SIPE N° 1348382.--------

SORIANO MUEBLES de Berta Ayala.: 47.820.000 (cuarenta y siete millones ochocientos veinte mil guaraníes). Consta de 24 (veinte y cuatro) fojas; No cotiza los ítems N° 1, 2 y 3. Presenta la Constancia del SIPE N° 1348471.----------

FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA de Ramón González: 11.500.000 (Once millones quinientos mil guaraníes). Consta de 13 (trece) fojas, donde la foja 9 no se encuentra foliada al dorso. Cotiza los ítems N° 1 y 2. No presenta la Constancia del SIPE.----------

AGRINCO REPRESENTACIONES: 41.690.000 (cuarenta y un millones seiscientos noventa mil guaraníes). Consta de 12 (doce) fojas. No Cotiza los ítems N° 3, 4, 5 y 6. No presenta la Constancia del SIPE.----------

Siendo las once horas y veinte y cinco minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción